

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 121/2016/01369

ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE BARAJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Identificador: 10280919

Organismo de contratación: Distrito de Barajas

Órgano de contratación: Concejala Presidenta del Distrito de Barajas

Tipo de Contrato: Obras

Procedimiento: Abierto

Sistema de contratación: Acuerdo marco

CPV: 45000000-7 - Trabajos de construcción

Valor estimado: 5.044.722,65 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 01/04/2017
Duración: 12 meses

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 03/04/2017 17:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: Organización de los trabajos (15 %)
Plan de ahorro energético (5 %)
Compromiso de los licitadores de incrementar las exigencias mínimas previstas en la normativa aplicable a través de medidas adicionales que se concretarán en la Memoria y planificación de accesibilidad universal y diseño para todos (5 %)
Oferta económica (65 %)
Ensayos, análisis e informes específicos (10 %)

Garantía requerida: Definitiva Lote 1: 50.379,22 € - Lote 2: 75.738,85 €

Fecha límite solicitud 28/03/2017

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **07/03/2017 09:59:56**

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 121/2016/01369

ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE BARAJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

información:

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación:

Grupo/s: Subgrupo/s: Categoría/s: Lote/s:

C 4, 6, 8 y 9 E 1 y 2

I 6 E 1 y 2

J 2 y 4 E 1 y 2

K 9 E 1 y 2

Solvencia:

Cuando el valor estimado de cada lote o suma de los lotes a los que se licite sea igual o superior a 500.000 euros, con la clasificación anterior.

Cuando el valor estimado de cada lote o suma de los lotes a los que se licite sea inferior a 500.000 euros se podrá acreditar la solvencia indistintamente mediante la clasificación anterior o:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Requisitos mínimos de solvencia: Se exige un volumen anual de negocios del licitador al menos en uno de los tres últimos años concluidos de

Lote 1: 2.015.168,60 euros

Lote 2: 3.029.554,05 euros

El volumen anual de negocios del licitador, del año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.

En el caso de aportar las cuentas facilitadas telemáticamente por el Registro Mercantil, se acompañarán de una declaración responsable suscrita por el representante legal del licitador, relativa a la coincidencia de las cuentas anuales aportadas, obtenidas telemáticamente, con las aprobadas por la Junta General y depositadas en el Registro Mercantil.

- Acreditación de la solvencia técnica:

Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia técnica exigida se acreditará mediante

la presentación de una relación (firmada por el representante legal) de las obras ejecutadas en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el lote o lotes a los que se licite, en el año de mayor ejecución de los diez últimos, exigiéndose que el importe anual acumulado en dicho año sea igual o superior a

Lote 1: 2.015.168,60 euros

Lote 2: 3.029.554,05 euros

La relación de las obras ejecutadas deberá estar avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Los certificados de buena ejecución de las obras incluidas en la relación cuyo destinatario

fuera una entidad del sector público, podrán ser comunicados directamente al órgano

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **07/03/2017 09:59:56**

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **121/2016/01369****ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE BARAJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

de contratación por la entidad contratante de las obras.

Admisión variantes: No procede**Apertura de ofertas:** **Entidad:** Distrito de Barajas
Fecha: 10/04/2017 12:00
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: Plaza de Mercurio, 1**Lugar de presentación:** Oficina Atención al Ciudadano - Junta Municipal Distrito de Barajas**Forma de presentación
de ofertas:** Manual**Publicación en:** BOCM - 06/03/2017**Documentación
asociada:** **Clausulas Administrativas:**
PCAP_2016001369
Prescripciones Técnicas:
PPT_2016001369